

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2019-00062-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 16 de marzo de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **YOLANDA OLMOS PUERTO** contra **FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES-FONCEP.**

INTERVINIENTES

Juez: MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Apoderado demandante: CAROLINA CAMARGO
Apoderado demandado: SANDRA PATRICIA RAMIREZ

EL DESPACHO SE CONSTITUYE EN AUDIENCIA PUBLICA

Se deja constancia que, por la situación de orden público, se procede a surtir la presente audiencia por vía virtual a través de la plataforma TEAMS.

En el uso de la palabra la apoderada de la demandante, manifiesta que desiste de todas y cada una de las pretensiones, manifestación que es coadyuvada por la parte demandada.

En consecuencia, se acepta el desistimiento presentado por la parte demandante elevado y coadyuvado por la demandada y por lo tanto se **declara terminado el presente proceso**. Archívense las diligencias previas anotaciones pertinentes en el sistema de información en la rama judicial y sin que haya lugar a condena en costas.

La decisión queda notificada en estrados.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se surte la misma y se suscribe el acta por

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIA**

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

PAMA

SE ANEXA 1 DISCO GRABADO

Duración audiencia: 00:05:47

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

64d574ac4be6b799492c313dc86d512e46b08b3333cfbbf66c7ee74d52532966

Documento generado en 18/03/2021 05:24:04 PM